



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO - PARAGUAY

RESOLUCION N° 273/2016 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES BARRA DOS MIL DIEZ Y SEIS)

POR LA CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO MUNICIPAL EN CARÁCTER DE URGENTE, AGOTE LOS MECANISMOS LEGALES PARA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DEL "POLIDEPORTIVO MUNICIPAL"-----

VISTO: La Minuta presentada por el Concejal Municipal Abog. Carlos Ferreira en la cual menciona la visita a la Obra del Polideportivo municipal y en conversación con el responsable de la empresa sobre algunos detalles de la obra, que a simple vista se necesitaran para una culminación acorde a los requisitos de un espacio deportivo de esta magnitud.-----

CONSIDERANDO: Que, es necesario dotar de mayor infraestructura a este coliseo deportivo.--

Que, la Minuta presentada fue tratada sobre tablas siendo aprobada por la Plenaria.-----

**POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN
CONCEJO**

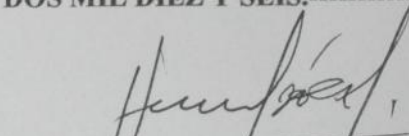
RESUELVE

ARTICULO 1° SOLICITAR al Ejecutivo Municipal en carácter de urgente que a través de la fiscalización agote los mecanismos legales para la ampliación del contrato de Obras para la inclusión de detalles como:


- Equipamiento de vestuario.
- Asiento para suplentes.
- Mesa de Control.
- Alfombra para la pista para el cuidado del piso parquet.
- Butacas con respalderos para las graderías.
- Equipamiento del Salón auditorio.
- Tablero Electrónico y otros elementos necesarios.

ARTICULO 2° Comunicar a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTE Y CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.-----


HUGO NICOLAS BAEZ SOTOMAYOR
SECRETARIO
JUNTA MUNICIPAL




ABOG. IGNACIO BRITTEZ
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL



Presentado en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de San Lorenzo
a los 29 días del mes Agosto del año 2016 siendo las
13:11 horas. Expediente N° 7231
Encomendado a la Mesa de Enjuicio